



Sindicato Argentino de Televisión
Telecomunicaciones, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos

VISTO: Que en el día de hoy se llevó a cabo la audiencia con la cámara empresaria ATVC, convocada por la Secretaría de Trabajo luego de la exhortación que realizó a las partes a fin de mantener la paz social por el termino de 48hs, en el marco de la negociación paritaria en empresas TIC, video y conectividad, con el objetivo de recomponer los salarios debido a los índices de inflación de nuestro país, y;

CONSIDERANDO: que en dicha audiencia las partes han llegado a un principio de entendimiento el cual entendemos contiene las pautas necesarias para ponerla a consideración de las trabajadoras y los trabajadores de todo el país durante los próximos días, de conformidad a las cláusulas que a continuación se detallan:

1. Se establece para el periodo julio - diciembre 2024, un incremento salarial del 19,6% sobre todos los conceptos remunerativos y no remunerativos vigentes a junio 2024, dicho incremento se aplicará mensualmente en forma acumulativa de acuerdo a las siguientes pautas:
 - a. 7,5% en el mes de agosto 2024.
 - b. 3% en el mes de septiembre 2024.
 - c. 2,7% en el mes de octubre 2024.
 - d. 2,6% en el mes de noviembre 2024.
 - e. 2,5% en el mes de diciembre 2024.
2. Se establece que el aumento pactado tendrá carácter de asignación no remunerativa según el siguiente cronograma:
 - a. El 7,5% de agosto 2024, hasta el 31 de octubre de 2024, convirtiéndose en remunerativa a partir del 1ro de noviembre de 2024.
 - b. El 3 % de septiembre 2024, hasta el 31 de octubre de 2024, convirtiéndose en remunerativa a partir del 1ro de noviembre de 2024.
 - c. El 2,7 % de octubre 2024, hasta el 30 de noviembre de 2024, convirtiéndose en remunerativa a partir del 1ro de diciembre de 2024.
 - d. El 2,6 % de noviembre 2024, hasta el 31 de diciembre de 2024, convirtiéndose en remunerativa a partir del 1ro de enero de 2025.
 - e. El 2,5 % de diciembre 2024, hasta el 31 de enero de 2025, convirtiéndose en remunerativa a partir del 1ro de febrero de 2025.
3. Atento a que las partes han arribado a un principio de entendimiento, para esta única vez, y en virtud de la dispensa que efectúa el SATTSAID, las empresas realizaran de forma excepcional una retención equivalente al 50% del Artículo 123°. Sin perjuicio de ello, las empresas compensaran a los trabajadores con una gratificación extraordinaria equivalente a dicha retención, por un monto equivalente al 50% del incremento neto que cada trabajador y trabajadora debiera percibir por la aplicación porcentual establecida para los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2024.
4. Las empresas que integran exclusivamente la Red Intercable, las retenciones efectuadas por el artículo 123°, equivalentes al 50% de los incrementos mensuales pactados, podrán realizar sus depósitos conforme al siguiente cronograma:
 - a. La retención de agosto 2024 (7,5%) se podrá depositar en septiembre 2025.
 - b. La retención de septiembre 2024 (3%) se podrá depositar en octubre 2025.
 - c. La retención de octubre 2024 (2,7%) se podrá depositar en noviembre 2025.
 - d. La retención de noviembre 2024 (2,6%) se podrá depositar en diciembre 2025.
 - e. La retención de diciembre 2024 (2,5%) se podrá depositar en enero 2026.
5. Las empresas abonarán el retroactivo del aumento correspondiente a los meses de agosto y septiembre 2024, dentro del plazo legal de pago de las remuneraciones del mes de octubre de 2024.



Sindicato Argentino de Televisión
Telecomunicaciones, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos

6. Ambas partes se comprometen a reunirse el 16 de diciembre de 2024 a las 15 hs, con el objetivo de revisar el impacto económico del presente acuerdo, y a su vez dar continuidad a las negociaciones paritarias del próximo tramo.

Es por ello que:

**EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
DEL SINDICATO ARGENTINO DE TELEVISIÓN, TELECOMUNICACIONES,
SERVICIOS AUDIOVISUALES, INTERACTIVOS Y DE DATOS
RESUELVE:**

- 1) Suspender el Paro Nacional dispuesto para el día 25 de Octubre de 2024.
- 2) Realizar Asambleas de Personal en todas las empresas involucradas, con el fin de poner a consideración el principio de entendimiento alcanzado. Las mismas deberán realizarse hasta el viernes 25 de Octubre de 2024.
- 3) A medida que se realicen las asambleas, se deberá comunicar al CDN el resultado de las mismas antes de las 19:00 hs del día viernes 25 de Octubre de 2024, con el fin de fijar la posición del SATTSAID.
- 4) Publicar en las carteleras gremiales y difundir en los medios de comunicación que dispone el SATTSAID.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de Octubre de 2024.

Gustavo Bellingeri
GUSTAVO BELLINGERI
SECRETARIO GREMIAL
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

Alejandro Moreira
ALEJANDRO MOREIRA
VOCAL CDN
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

Graciela Gregorutti
GRACIELA GREGORUTTI
PROSECRETARIA ADMINISTRATIVA
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

Horacio Dri
HORACIO DRI
SECRETARIO DE INTERIOR
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

Carlos Horacio Arreceygor
CARLOS HORACIO ARRECEYGOR
SECRETARIO GENERAL
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

Sergio Sanabria
SERGIO SANABRIA
SECRETARIO DE TÉCNICA Y ESTADÍSTICAS
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

Hugo Medina
HUGO MEDINA
SEC. GENERAL ADJUNTO
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

Pablo Storino
PABLO STORINO
PROSECRETARIO GREMIAL
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

Roberto Ariel Clerf
ROBERTO ARIEL CLERF
VOCAL
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

Marianela Mel
MARIANELA MEL
Secretaria de la Mujer y la Familia
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivo y de Datos

Alfredo Valente
ALFREDO VALENTE
PROSECRETARIO DE INTERIOR
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

Gabriel San Juan
GABRIEL SAN JUAN
PROSEC. DE ACCIÓN SOCIAL
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

Albo Bravo
ALBO BRAVO
SECRETARIO DE ACCIÓN SOCIAL
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

Claudio Maidana
CLAUDIO MAIDANA
VOCAL
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

Gerardo González
GERARDO GONZÁLEZ
SEC. DE RELACIONES INTERNACIONALES
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

Marcelo Aparicio
MARCELO APARICIO
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

Susana Benítez
SUSANA BENÍTEZ
SECRETARIA DE CAPACITACIÓN
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

Rubén Darío Aguilar
RUBÉN DARIO AGUILAR
PROSECRETARIO DE FINANZAS
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

Rubén Medina
RUBÉN MEDINA
SEC. DE TURISMO Y VIVIENDA
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

Marcelo Abed
MARCELO ABED
SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

Mariana Vicent
MARIANA VICENT
SECRETARIA DE CULTURA
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

Ricardo Cobas
RICARDO COBAS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

Julio Barrios
JULIO BARRIOS
SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSION
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

Sandra Yamila Fernandez
SANDRA YAMILA FERNANDEZ
PROSEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

Marcelo Martínez
MARCELO MARTINEZ
VOCAL
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

Alfredo Allasia
ALFREDO ALLASIA
SEC. DE SEGURIDAD E HIGIENE
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos